



**CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.**

**CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

**INFORME PARCIAL EJECUTIVO Y PROPUESTAS DE MEJORA**

**EJERCICIO 2008**

12 de Junio de 2009.

DR. SERGIO HERNANDEZ VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
P R E S E N T E

De acuerdo a resultados obtenidos de la auditoría que practicamos a los estados financieros del **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**, con cifras al 31 de diciembre de 2008 y en cumplimiento al documento Términos de Referencia para Auditorías Financieras a Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos no Paraestatales nos permitimos entregarles el **"INFORME PARCIAL EJECUTIVO Y PROPUESTAS DE MEJORA EJERCICIO 2008"**.

ATENTAMENTE

CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.



C.P.C. FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS

**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

**INFORME PARCIAL EJECUTIVO Y PROPUESTAS DE MEJORA  
EJERCICIO 2008**

Como parte de los trabajos de auditoria externa que nos fueron encomendados por la Secretaría de la Función Pública, a continuación presentamos un Informe Parcial Ejecutivo con los principales resultados de la revisión a los estados financieros del ejercicio 2008 y con las recomendaciones que consideramos conveniente presentar a fin de mejorar la gestión de la Entidad.

**I. PROPUESTAS DE MEJORA.**

**1. Acervo Bibliográfico.**

Del registro contable "Acervo Bibliográfico" recomendamos se lleve a cabo la toma física de inventarios y valuación respectiva, a su vez se elabore conciliación entre Jicha toma física y los registros contables de la entidad, con el fin de actualizar el valor contable de este acervo bibliográfico.

Una adecuada planeación para la toma de inventario físico resulta de vital importancia para las empresas, a continuación se presentan recomendaciones básicas para el levantamiento de inventario físico:

- Se debe de establecer que personas intervendrán en el inventario para así formar responsables de equipo, en este caso los más comunes son:

Contador de la entidad (Supervisar el conteo)

Auxiliar de compras (control y actualización del sistema de inventario)

Responsable del área (acomodo de la bibliografía y movimiento de la misma)

Audidores Externos (conteo y verificación de existencias del producto físicos vs sistema)

- Los trabajos previos requeridos deben ser realizar un acomodo total de la bibliografía en los lugares que les corresponda, evitando que queden en diferentes lugares ejemplares de un mismo tipo. Este acomodo lo realizara el responsable de área con sus ayudantes, iniciándolo con días de anticipación al inventario.
- Valuación; realizarla con personal que conozca los valores de los inventarios.

Es importante que el organismo de seguimiento a estas propuestas y actúe en consecuencia, celebrando de manera permanente, reuniones periódicas con los responsables de área para vigilar en tiempo y forma estos procesos.

## 2. Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

Este 31 de Diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación esta Ley, la cual contempla parámetros generales para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, mediante el uso de sistemas contables. Lo anterior, ya que en forma general se ha percibido que en la actualidad no existe la sincronía necesaria entre los registros contables y los presupuestarios. Esta Ley entró en vigor el 1 de enero de 2009.

Se propone que se realice un análisis del actual sistema contable y presupuestal, para estar en condiciones en su momento de hacer los cambios necesarios de acuerdo a las disposiciones que serán publicadas durante 2010, respecto a las reglas de registro y de valoración de patrimonio.

## II. INFORME EJECUTIVO

Se presentan los resultados de los trabajos de auditoría externa sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2008, de **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**, que hasta el momento se han obtenido.

### 1. INFORME DE CONTROL INTERNO.

Sin salvedad, conforme a lo observado durante la aplicación de los cuestionarios y las entrevistas respectivas a funcionarios y cuyo resultado se manifestó en el informe de Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría entregado a la Secretaria de la Función Pública.

### 2. CARTA DE OBSERVACIONES PRELIMINAR.

Fue emitida con tres observaciones 2 de las cuales están en proceso de atención, adicionalmente 1 observación fue debidamente atendida.

### 3. DICTAMEN FINANCIERO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

El dictamen financiero con cifras al 31 de diciembre de 2008, se emitió con el siguiente párrafo de énfasis:

Como se explica en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan, están preparados con base en: las políticas y prácticas contables prescritas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, las cuales en los casos que se mencionan en dicha nota no aplican en forma integral las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

4

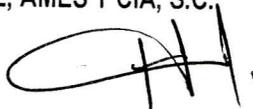
4.- INFORMES SOBRE LA REVISIÓN DE LAS OPERACIONES REPORTABLES RELACIONADAS CON ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Sin observaciones.

5.- DICTAMEN PRESUPUESTAL.

Sin salvedades.

ATENTAMENTE  
CHÁVEZ, AMES Y CÍA, S.C.



C.P.C. FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS  
DIRECTOR GENERAL